

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19412

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12963

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de concesión para el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 1,5 l/s de agua de un sondeo en Somo, término municipal de Ribamontán al Mar (Cantabria), con destino a riego. Expediente: A/39/15100.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), y conforme a los dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de los interesados que sean desconocidos, de los que se ignore el lugar de notificación y de los que intentada la notificación no se hubiese podrido practicar, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Juan Pedro Lamo de Espinosa Abarca, la oportuna concesión para el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 1,5 l/s de agua de un sondeo en Somo, término municipal de Ribamontán al Mar (Cantabria), con destino a riego.

Santander, 1 de abril de 2025.- El Secretario General P.D. La Jefa de Servicio. - (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250015237-1